

**DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).**

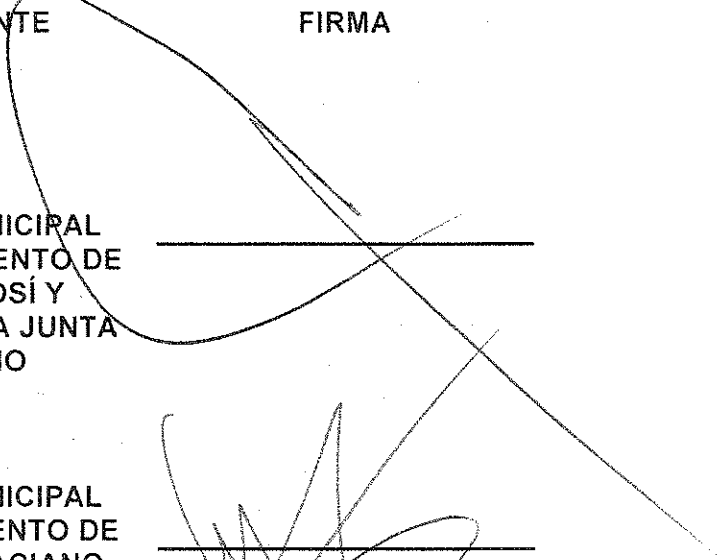
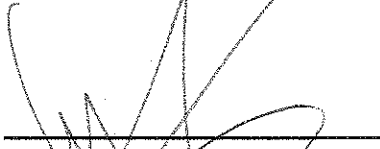

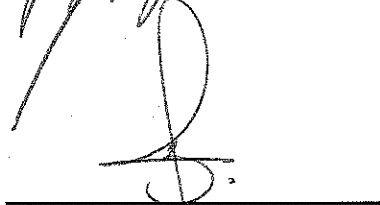
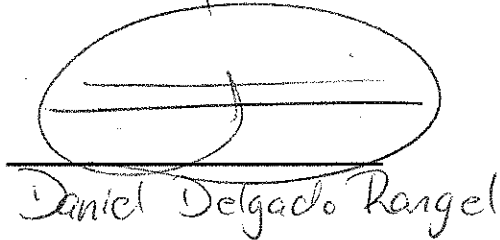
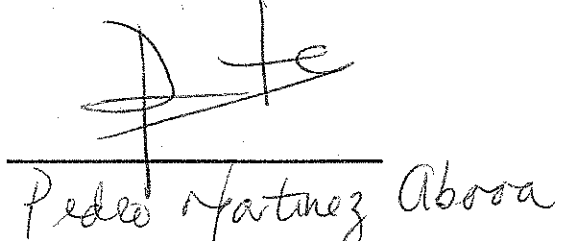
En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día martes 26 veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, se da inicio al Acta de la Ducentésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Dr. Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente:

**"Orden del Día"**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de Agosto de 2023.
- 4.- Comunicaciones oficiales:
  - a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de Agosto de 2023.
  - b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de Agosto de 2023.
- 5.- Exposición y en su caso aprobación del programa de Incentivos Fiscales 2023.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la Sesión.

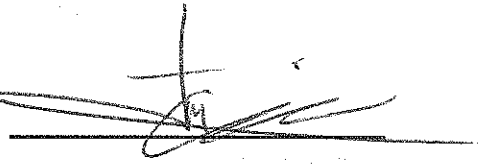
En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Previo a hacer el pase de lista, damos cuenta de las copias certificadas de la sesión de Cabildo en la cual el H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P., en la cual se designa al Regidor Lorenzo Alonso Arroyo en sustitución del Regidor Eugenio Martínez Alonso, por lo que desde este momento se le reconoce la personalidad ante esta Junta de Gobierno, para que como Vocal actué con voz y voto en la celebración de la presente sesión como en las subsecuentes. Para constancia legal, se manda agregar a la presente acta un tanto de las mencionadas copias certificadas, para que obren como anexo. Procediendo en este acto con el primer punto del orden del día, damos inicio con el pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 Daniel Delgado Rangel
ING. GERARDO BOCARD MERAZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 Pedro Martínez Aboora

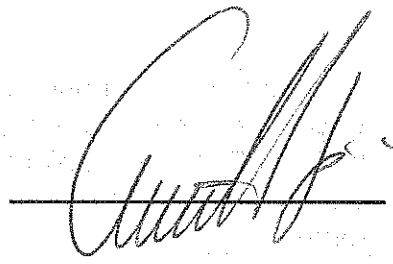
ING. FRANCISCO  
MIGUEL CORREA  
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO,  
REPRESENTANTE ANTE LA  
JUNTA DE GOBIERNO POR  
USUARIOS DOMÉSTICOS Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO



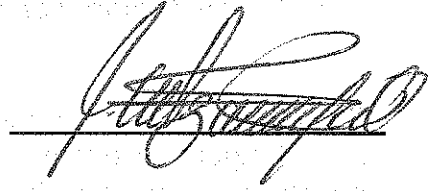
MTRA. MARÍA DE LOS  
ÁNGELES  
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN  
LUIS POTOSI Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
INTERAPAS.



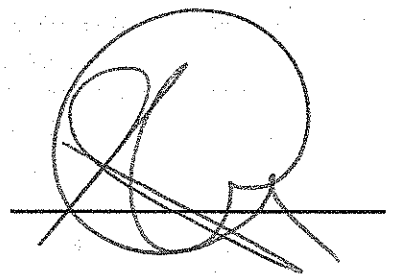
C. JOSÉ ANTONIO  
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE  
SOLEDAD DE GRACIANO  
SANCHEZ Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO



C.EUGENIO MARTÍNEZ  
ALONSO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CERRO  
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO



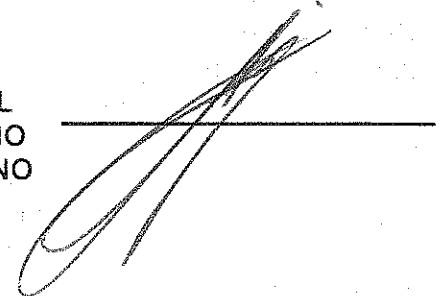
C.P. RAFAEL MUNGUÍA  
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y  
TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO  
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DEL  
INTERAPAS Y SECRETARIO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



## **2.- Declaración de Quórum Legal.**

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe *Quórum Legal*, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

<b>ACUERDO 1/SO/221/2023</b>
------------------------------

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.
--

## **3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2023.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procedemos con el siguiente punto del orden del día que es la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2023, que quedara a cargo del Director de Administración y Finanzas, Contador Público Salvador Medrano Argote, a quien le cedemos el uso de la voz, por favor Contador.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias buenas tardes daremos cuenta de la información financiera relevante del mes de agosto, comenzando con los ingresos cobrados para el periodo que se está tratando en el mes de agosto, tenemos 128 millones de pesos de ingresos comparados con los 74 del año anterior, en realidad de esos 128 millones de pesos, 46.1 millones corresponden a recursos federales que nos asignaron de la CONAGUA a través de la Comisión Estatal del Agua a través del programa PROAGUA y de los recursos propios fueron 82 millones de pesos que en realidad representan un 9% de incremento de recursos propios. Aquí se muestra el efecto de las aportaciones federales a fondo perdido que nos hizo la CONAGUA para la perforación de tres pozos también. La información como siempre, por municipio, vemos el efecto en San Luis Potosí con 73 millones de pesos de los cuales 44 millones son de recursos federales. Soledad de Graciano Sánchez sigue continuando con esa racha de cobro que comparado con el año anterior es mejor, pero comparado con el año antepasado son del mismo nivel. Entonces ha recuperado su nivel de cobranza cerro de San Pedro también subió \$300,000.00 pesos, de tal manera que se han recuperado 102 millones de pesos, incluyendo los recursos federales. En el flujo de efectivo del INTERAPAS iniciamos con 55 millones de pesos en el banco, más los 82 millones de pesos que son 81.4 millones de pesos más punto 0.6 de recursos propios del IVA cobrado y los 46 millones de los recursos federales, esto hace un total disponible de 191

millones de pesos los cuales se rogaron de la siguiente manera 23 millones de pesos en servicios personales incluye servicio médico y todas las prestaciones como materiales y suministros declaración de operación 5.3 millones de pesos gastos de operación 51 millones de pesos con lo cual como pueden apreciar estamos en la misma situación, solo que los estrictamente indispensables son los que se están pagando, aunque se sirvan se sigan devengando otros gastos, la energía eléctrica está en 24 millones de pesos del período actual, más 3.9 millones de pesos que están en el penúltimo renglón del ejercicio anterior suministro de agua en pipas 10.6 millones de pesos, Derechos de extensión se pagaron 4.8 millones de pesos, de los cuales a la fecha a la fecha adeudamos 30 millones de pesos aproximadamente la CONAGUA del segundo y tercer trimestre, las plantas de tratamiento 4.9 millones de pesos también aquí debemos cerca de tres meses al proveedor por un monto de aproximadamente 12 millones de pesos, la T2 de "El Realito" que en este caso no voté tres hubo tres T3 y otros servicios 2.3 millones de pesos principalmente en bombas y mobiliario. Inversión pública en obra con recursos propios 3.7 millones de pesos de tal manera que el total pagaron fueron 101 millones de pesos quedando 90 millones de pesos en el banco, de los cuales como les decíamos 59.6 millones de pesos son recursos federales los 13 millones que dice ahí GIC, PRODDER, PROSANEAR ya están etiquetados para la obra del 2022 y los 46 millones están etiquetados para los Pozos de tal manera que de los 90 y los 59 millones de pesos que ya están etiquetados tenemos únicamente 31 millones de pesos disponibles en el banco, los compromisos para el mes de septiembre son de 202 millones de pesos y si restamos los 59 millones de pesos son 143 millones de pesos de tal manera que el faltante se va incrementando se va acumulando poco a poco y bueno hasta llegar a ser insostenible, si no mejora nuestras finanzas. En el balance presupuestario se han recaudado 618 millones de pesos de derechos, 70 millones de pesos en participaciones, 23 millones del ISR que nos regrese el municipio de San Luis Potosí y 46 millones de PROAGUA los recursos de la CONAGUA dando 691 millones de pesos de ingresos contra 962 millones de pesos egresos que incluyen 280 millones de ADEFAS y en los cuales 183 millones de pesos corresponden a sueldos y prestaciones, 451 millones de pesos en servicios generales los cuales principalmente son energía eléctrica, como nuestro principal acreedor es la Comisión Estatal del Agua con temas de "El Realito" que hay notas de crédito que todavía no están timbradas y lo correspondiente a la Planta Tenorio, también a los proveedores de la planta de tratamiento y las pipas. De tal manera que en el balance presupuestario tenemos un déficit de 270 millones de pesos el cual decíamos principalmente corresponden a las ADEFAS, en el análisis de los pasivos comparado con el mes anterior básicamente permanecieron igual punto 6 millones de pesos a pesar de que se siguen devengando el pago mensual de la planta Tenorio no se incrementó el pasivo por este periodo siendo esta la información más relevante y es la que pongo a su consideración.

**En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** La parte aquí donde le ponen ustedes bienes inmuebles están incluidos los Pozos o son nada más obras que hacen ustedes nada más esa es la del estado de fijo operacional.

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice:** No eso corresponde a las obras que se están haciendo con recursos propios, principalmente de "Fuga cero", hay algunas otras pequeñas de tomas, pero realmente es muy poquito el dinero que se está ejerciendo de obras con recursos propios, principalmente es "Fuga cero", colapsos y ese tipo de cosas, el resto de la inversión que se ha hecho para enfrentar la crisis está en mobiliario y equipamientos, las bombas principalmente, el resto está distribuido en materiales de operación, sueldos de personal. A la fecha, al cierre del mes de agosto ya van más de cien millones de pesos invertidos en la atención de la emergencia.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Yo solamente tengo tres dudas Contador, el servicio integral de salud se advierte una erogación superior a un \$1,600,000.00 pesos pero aquí dice por concepto de la compra de medicamentos oncológicos, ese es mi primera duda, la segunda dentro del rubro de antigüedades de saldos y de las cuentas y documentos por pagar se advierte que la cuenta de servicios personales a pagar a corto plazo al 31 de agosto de 2023, existe un saldo pendiente de cubrir que rebasa los \$19,800,000 pesos aquí nada más me gustaría saber ¿A qué servicios personales corresponde ese monto? y el último dentro del rubro de gastos y otras pérdidas por concepto de remuneraciones adicionales especiales se advierte una erogación superior a los 26,600,000.00 pesos también si nos puede compartir ¿A qué corresponden?. Por favor. Es cuánto.

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice:** Primeramente si me permiten lo de los medicamentos oncológicos ese es un tema que está excluido del servicio médico de entrada porque no sabemos los eventos que vayan a ocurrir una vez que estos ocurren el compromiso con el personal es atenderlo de manera de darle todas las facilidades entonces conforme se va presentando este tipo de demandas de medicamentos se van adquiriendo sobre las prescripciones médicas a las personas médicas que tienen cáncer. En cuanto al monto de recursos humanos de sueldos y prestaciones principalmente la provisión del aguinaldo, a la fecha se llevan 13 millones de pesos de provisión de aguinaldo que se tiene que ir generando cada mes, para que cuando llegue el momento del cierre el impacto por todos lados no sea muy fuerte conforme se van devengando se van generando y se van guardando se va creando el pasivo y se paga en el mes de diciembre y del último tema no me quedó claro si me pudiera aclarar

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Claro que sí con mucho gusto. Es dentro del rubro de gastos y otras pérdidas por concepto de remuneraciones adicionales y especiales con un monto superior a \$26,600,000.00 pesos. En el anexo C-20.

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador**

**Medrano Argote, dice:** Para no entretenerla inmediatamente la revisamos y le hacemos la aclaración correspondiente.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Contador, es este, Gastos y otras pérdidas.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Bueno entonces dejamos pendiente el tema nada más respecto a la observación para que se le aclare directamente a la Regidora. Una vez que se han expuesto estos temas se somete a su consideración los "Estados Financieros del mes de Agosto de 2023, así como del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2022." por lo que les pediría que levanten su mano los que estén a favor de su aprobación.

<b>ACUERDO 2/SO/221/2023</b>
------------------------------

Se acuerda y aprueban por <b>MAYORIA</b> con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno, los " <b>Estados Financieros del mes de Agosto de 2023</b> ".
--

#### **4.- Comunicaciones oficiales.**

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Pasamos al siguiente tema que son las comunicaciones oficiales en donde tenemos el Informe de Gestión y Seguimiento del Órgano Interno de Control de agosto de 2023 y el Informe son la Revisión a los Estados Financieros de Agosto 2023, ambos temas serán expuestos por el Contralor Interno Rafael Munguía Garduño, a quien le cedemos el uso de la voz.

**En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice:** Buenas tardes a todos pido al Secretario se agregue el punto de la validación y aprobación al "Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control" y en relación para que someta votación este documento que es importante para el Órgano Interno de Control.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Esa solicitud debe hacerse al momento de dar lectura al orden del día ya no podemos variar los asuntos a tratar.

**En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice:** Envíe una carta al respecto oportunamente desde el 22 de septiembre.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** El tema es que también hay un control y un orden sobre cómo se elabora la orden del día entonces lo someteremos o lo pondremos para la siguiente sesión pero si quería que se incluyera en esta sesión tendría que haberlo hecho al momento de la aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Desde la sesión pasada se acordó que en esta sesión iba a ser propiamente para la aprobación validación y aprobación y por eso se llevó a cabo la sesión. Presento el informe de gestión del Órgano Interno De Control y el informe sobre la revisión a los estados financieros y pido se agreguen al acta de la sesión es cuánto.

Oficio OIC/INT/166/2023 (1/2)



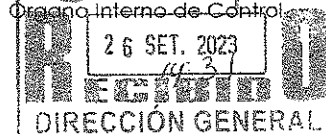
#10889

Órgano Interno de Control

Oficio: OIC/INT/166/2023

Fecha: 26 de septiembre del 2023

Asunto: Informe de Gestión del Órgano Interno de Control



A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
P R E S E N T E:

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **Informe de gestión y seguimiento** correspondiente al mes de **septiembre** sobre los asuntos más relevantes para la entidad:

#### Gestiones y actividades para el buen funcionamiento del Organismo

##### a. Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control (OIC)

En cumplimiento a los acuerdos que se tomaron en la Ducentésima Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, les informo que se llevó a cabo una mesa de trabajo con los integrantes de la Junta de Gobierno y sus representantes, el pasado martes 19 de septiembre del 2023 a las 18:00 en las instalaciones del INTERAPAS, cita en avenida de los Pintores número 3, colonia los filtros de esta ciudad capital, con motivo de esta reunión, se recibieron todo tipo de sugerencias y observaciones al Manual de Organización y Procedimientos del OIC, las cuales después de haber realizado el análisis, discusión, modificación y revisión de dicho manual, este fue **validado de manera unánime por los integrantes**; por lo que, en este sentido y con la finalidad de continuar con dicho proceso, bajo el oficio No. **OIC/INT/164/2023** de fecha 22 de septiembre del 2023, solicite al Lic. José Antonio Lugo Álvarez en su calidad de secretario de la Junta de Gobierno insertara como un asunto relevante, en la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria **la aprobación para su publicación del Manual de Organización y Procedimientos del Órgano Interno de Control** y de esta manera, como Contralor Interno de cumplimiento a lo establecido en los artículos 68 y 61 fracción XIX del Reglamento Interno del INTERAPAS vigente, que a la letra dicen:

... "Artículo 68 El Director General del INTERAPAS, con el concurso de los Titulares de las Direcciones y de las Unidades Administrativas en los ámbitos de sus respectivas competencias, elaborará y someterá a la aprobación de la Junta de Gobierno los manuales de organización y procedimientos **con excepción del Órgano Interno de Control** **quien a través de la persona titular del Órgano y/o Contralor Interno será el responsable de solicitar directamente a la Junta de Gobierno su validación y aprobación.**

...Artículo 61.- La persona titular del Órgano Interno de control tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

...  
**XIX.- Expedir los Manuales de Organización y de Procedimientos que se requieran en el Órgano Interno de Control".**



Oficio OIC/INT/166/2023 (2/2)



**b. Evaluación ciudadana sobre la cultura de la legalidad, sustentada en la integridad y ética pública.**

Con fecha 25 de septiembre del presente, recibimos del colectivo social Nacional "Ciudadanos por la Integridad Pública" el "Reporte de Primera Evaluación al OIC", la evaluación se desarrolló del 29 de abril al 20 de septiembre del presente, siguiendo la metodología definida por el Índice Ciudadano de fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP), cuyo objetivo es identificar debilidades y fortalezas que contribuya a la conducta ética del personal del INTERAPAS, así como desarrollar una estrategia que involucre a las organizaciones de la sociedad civil, como observadoras, denunciantes, promotoras, proponentes y evaluadoras tanto del comportamiento ético de los servidores públicos como de las condiciones que se deben mejorar.

Cabe mencionar, que este programa CEP (**Consolidación de la Ética Pública**) fue diseñado por International City Management Association de Mexico, A.C. (ICMA-ML) con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) bajo el contrato AID-523-A-17-0002.

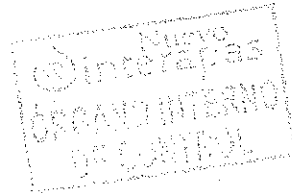
El primer reporte consta de 34 páginas, fue elaborado por la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdívila, Mtra. Irma Neli Gutiérrez y Lic. Mónica Macías Güel, quienes, en coordinación con el Órgano Interno de Control, tomando en cuenta las evidencias obtenidas y revisadas, el INTERAPAS obtuvo una calificación del **42.22%** (de 100%) es decir, 76 puntos de 180 puntos posibles.

Como resultado de la evaluación, se concluye en la necesidad de que el comité de ética del INTERAPAS, sesione a fin de promover estrategias de difusión, prevención, promoción y fortalecimiento de la ética pública.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Munguía Garduño  
Contralor Interno



Oficio OIC/INT/167/2023 (1/3)



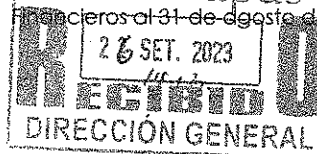
#10890

Órgano Interno de Control

Oficio: OIC/INT/167/2023

Fecha: 26 de septiembre del 2023

Asunto: Revisión a los Estados Financieros al 31 de agosto del 2023.



A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
P R E S E N T E:

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 31 de agosto del 2023 y por el periodo comprendido del 1º. al 31 de agosto del 2023 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

Mi revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

En virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Respecto al Sistema de Control Interno, el ente público carece de manuales de organización y procedimientos actualizados y aprobados por la junta de gobierno, el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis potosi, no se encuentra integrados los comités de control interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional.

En relación al valor de los inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez  
Los Filtrros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtrros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S. L. P.  
Teléfonos 444-811-62-30, 444-811-78-47  
www.interapas.mx



Oficio OIC/INT/167/2023 (2/3)



posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Se está llevando a cabo un inventario del valor de los inmuebles, maquinaria y equipo como se menciona en el párrafo anterior y en consecuencia no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad INTERAPAS al 31 de agosto del 2023, considerados en su conjunto.

No obstante, lo anterior, respecto a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Publica	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose. Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez Los Filtros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S. L. P. Teléfonos 444-811-62-90, 444-811-78-42

www.interapas.mx



Oficio OIC/INT/167/2023 (3/3)

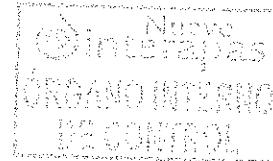


Reporte	Si Cumple	No Cumple
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	

Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
 C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO  
 CONTRALOR INTERNO



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez Los Filtrros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtrros, C.P. 78218, San Luis Potosí, S. L. P.  
 Teléfonos: 444-811-42-30, 444-811-78-42  
  
 www.interapas.mx



En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Se tiene por desahogado el punto y pasamos al siguiente.

**5.- Exposición y en su caso aprobación del programa de Incentivos Fiscales 2023.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como quinto punto del orden del día tenemos una propuesta del Presidente de esta Junta de Gobierno para modificar la actual Ley de Cuotas y Tarifas para el INTERAPAS y agregar un artículo transitorio para la implementación de un "Programa de Incentivos Fiscales 2023", que tiene por objeto incentivar a los usuarios de servicio doméstico al pago de los servicios recibidos, programa que en este momento les expondré. Dentro del análisis de las deudas que tiene el INTERAPAS y las deudas que tienen los usuarios, arriba de 800 millones de pesos es el adeudo que tenemos de usuarios domésticos, el año pasado hicimos el programa "Cuenta nueva y borrón", tuvimos 40,000 usuarios que están pagando sus cuotas para estar en orden y bueno la situación de estos usuarios pues realmente es una cantidad bastante fuerte y por lo tanto está el presidente consideró el presentar este programa con la finalidad de incentivar a que los usuarios realicen el pago de los adeudos que tienen con INTERAPAS, por lo tanto tiene como objetivo crear este mecanismo para incentivar a los usuarios para actualizar sus cuotas y sus tarifas, es decir, los adeudos que tienen hay unos que son muy onerosos, son cerca de \$100,000.00 por servicios de agua potable de usuarios domésticos, entonces ya se convierte en un monto que el usuario ya no paga, en definitiva. Entonces estamos proponiendo una tabla para hacer porcentajes de descuento y que el usuario lo pueda hacer durante el mes de noviembre y diciembre para ponerse al corriente con sus pagos del servicio y abatir la morosidad y hacer parte de la cultura del agua pues, es el pago puntual de los servicios, porque es lo que nos permite incrementar la recaudación y mejorar los servicios que presta INTERAPAS, sumado a que tenemos la crisis hídrica la cual pues está siendo demasiado onerosa por la cantidad de recursos que se tienen que utilizar para prestar el servicio a la Ciudadanía y bueno también tiene como objeto el cumplir con el derecho humano al agua, pero este derecho para que se lleve a cabo en su cumplimiento total, la realidad es que se necesitan inversiones muy fuertes, entonces por lo tanto se está proponiendo este programa para ser beneficiario el usuario deberá cubrir en una sola exhibición el pago de la cantidad correspondiente al último periodo de facturación generado por el organismo operador en el ejercicio 2023, esto es, porque hay algunas cuentas que llega la fecha de corte al día 30 o 31 de octubre y no entrarían en el programa, porque su próximo recibo llegaría hasta enero, entonces para que no haya problemas es el último recibo que tengan del ejercicio 2023 y el monto que esté adeudo con que paguen dependiendo un rango que va de los \$1,000.00 a \$10,000.00 pesos sería el 50%; de \$10,000.00 un centavos a \$20,000.00 sería el 45%; y de 20,000 con un centavo a \$30,000.00 sería el 40% de 30,000.00 con un centavo a \$40,000.00 sería el 35% y de \$40,000.00 con un centavo en adelante sería un descuento de El 30% y el saldo que resulte de la aplicación del incentivo que corresponde al rango de los adeudos anteriores el último periodo facturado en todo el año conforme a esta tabla será el beneficio que recibirá el usuario entonces una persona que debe por ejemplo \$10,000.00 aprovechando las fechas podría pagar el 50% y se le haría un descuento de \$5,000.00 entonces realmente esto es con la finalidad de incrementar la recaudación que hacen terapias para atender la crisis

principalmente pero a su vez darles facilidades a los usuarios para poder hacer este descuento como lo señalamos al momento esto sería una modificación de la ley de cuotas y tarifas y por lo tanto a este punto de acuerdo será parte si se aprueba será enviado a la legislatura para solicitar la aprobación de la modificación y adición de un artículo transitorio en donde se señalen este programa. Estas son las propuestas que tenemos del nombre del programa "Ponle fin a tu deudo" "Inicia tu año sin adeudos" y "En 2023 acaba tu deuda de una vez". Entonces si se aprueba el programa después de eso aprobaríamos el nombre del programa a votación de la Junta de Gobierno no sé si quieren hacer alguna mención o que les podamos explicar algún tema o algún.

**En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice:** Dato meramente estadístico para contexto de la mesa en el primer rubro que ponían de \$1,000.00 a \$10,000.00 están poniendo el 50% el dato estadístico lo pregunto porque no lo sé el mayor número de deudores cae en ese rango.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Si, por esos estamos señalando en esa proporción si me permiten tengo el dato aquí

**En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice:** Supongamos que de cada 10 deudores siete están en ese rango más o menos

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Estaríamos hablando que de las 94,000 cuentas que a la fecha podrían caer como beneficiarios 68,000 están en el rango de 1000 a \$10,000. Por ejemplo el monto mayor que es de 40,000 en adelante estamos hablando de 985 usuarios.

**En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice:** Precisamente en ese contexto que acaba de poner a aclarar no era propuesta no sería a lo mejor un poquito más de descuento a lo mejor un 55 o 60% para que se anime más la gente.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** La realidad es que ya es un beneficio fiscal sobre su adeudo total entonces si hacemos un análisis por ejemplo con algunos casos que nos han llegado por ejemplo hay una persona que tiene un adeudo de \$4,000.00 resulta que esa persona ya tiene más de 2 años que no ha pagado agua entonces un descuento del 50% para esa persona, realmente gana el salario mínimo, pero para ello va a ser muy bueno que llegue la temporada de los aguinaldos y ya es un beneficio y ya muy fuerte. La realidad es que también tenemos que ver qué es lo que se va a descontar.

**En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice:** Entonces no se puede aumentar el porcentaje

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Yo estaría de acuerdo pero también en este mismo ejemplo tener un incentivo negativo para los que sí pagamos a tiempo o sea tú si pagas a tiempo Y yo qué beneficio voy a tener que de hecho está corriendo ahorita la rifa de este año no

que ya ni le hemos pelado porque traemos la crisis que es el incentivo para los que sí pagan a tiempo entonces genera un incentivo perverso entre más les das van a decir pues me espera el otro año a ver cómo viene el otro año ese es un poco también el cálculo que hemos hecho. Déjame profundizar en algo por favor para que conste en actas, el INTERAPAS no solo tiene una crisis de agua tiene una crisis financiera terrible seguimos pagando "El Realito", debemos derecho de CONAGUA o sea el ayuntamiento de la capital le ha puesto 122 millones de pesos, que no están en las cuentas del INTERAPAS es decir hay una crisis Y bueno pues aquí están los números en la semana tuvimos una reunión y les decía seamos creativos el borrón y cuenta nueva funcionó, 40,000 contratos, fue buen número soledad entró con muy buenos números pero luego ya evaluado el programa de 40,000 convenios que se hicieron la verdad solo se cumplieron 20,000, entonces sí se engancharon al principio pero abandonaron el tema entonces, yo les decía a los meses que más recursos tiene la gente en términos generales es noviembre y diciembre entonces digamos hagamos un mecanismo pero habrá que ver qué dice el Congreso, porque pues aquí podemos decir 55% pero el Congreso nos puede decir están bien locos no les doy nada o sí les doy el 60 o sea no lo sabemos. Todos hacer un esfuerzo para pedirle al congreso que adicione esto para que pueda hacer este año y nosotros tener mejores condiciones financieras para cerrar el año, está haciendo en verdad muy complejo la crisis, para ponerlo en parámetros nosotros ahorita estamos peor que la crisis de Monterrey, la diferencia es que la atendimos diferente desde enero y febrero estamos en esto o no director, desde el año pasado realmente y la clave fue que no nos confiamos entonces pues ahorita hay seis Pozos seis pozos ya en proceso de perforación Si nos hubiéramos operado dos o tres o cuatro meses nos hubiera barrido la crisis del agua tremendamente van a ser 10 Pozos al final del año nuevos los que nos tengan más o menos flotando sin contar los privados sin contar el de CANADEVI El del Gran Peñón el del astros y el del María dolores Y entonces La suerte es que empezamos temprano rápido con el gobernador nos fuimos a "El Realito", estuvimos y tomamos decisiones si no las cosas estuvieron peor cuál es la otra crisis bueno repararlos otros 35 pozos que esta semana ya reparamos uno en soledad de las quintas reparar los Pozos nos cuesta todos nos están costando yo les había pedido una tarjetita de lo que hemos gastado en reparación de pozos poner en funcionamiento el presa 1 empresa 2 y el presa 3 nos costó un dineral y son unos de los son tres de los seis que se están perforando se puso en funcionamiento el "Presa I", "Presa II" y "Presa III" y se está habilitando uno en la carretera 57. Entonces financieramente estamos en una crisis igualita de grave que la del agua entonces la idea de proponerles este mecanismo y que ojalá que el congreso lo vea bien es aprovechar los meses de noviembre y diciembre para enfrentar la crisis de diciembre que son pagos de aguinaldos pagos de otros compromisos de acreedores los derechos de CONAGUA ¿Cuánto se le debe a CONAGUA?

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice:** Cerca de 30 millones de pesos, debemos todavía sobre \$17,000,000.00 del segundo el trimestre que tenemos que pagar ya, porque si no va a entrar FORTAMUN y va afectar las participaciones de los tres Municipios.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Nos va a quitar participaciones a los tres municipios si no pagamos y es verdad a mí me lo han estado diciendo y si no nos alertamos los tres municipios nos van a afectar participaciones federales va a ser en automático no los van a cortar entonces pongámonos creativos ahora es un círculo vicioso es normal si tenemos la mitad de la Ciudad sin agua la mitad de la ciudad no quiere pagar el recibo entonces suena como hasta lógico no si no hay agua aquí porque te voy a pagar el agua acá entonces tenemos que romper el círculo vicioso y la otra la ley y para que quede bien claro no nos permite ser descuentos, ni quitas, ni ajustes, es una Ley que nos tiene totalmente amarrados y nadie puede hacer un descuento de nada entonces esto nos va a dar oxígeno incluso para que los Municipios podamos decirles pues súmate a este programa ahórrate una lana paga y el INTERAPAS puede apoyar entonces lleva todo este sentido todo este análisis puede ser el 55%, no le veo problema que el Congreso nos va a decir sí o no, yo espero que nos diga que sí, sobre todo explicándole todo este contexto que estamos hoy analizando.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** El adeudo de las cuentas que entraré en este programa serían 761 millones de pesos, si llegamos a descontar en el hipotético caso que entren los 94,000 usuarios tendremos un descuento de 337 millones y a las arcas del INTERAPAS entrenar aproximadamente 420 millones de pesos, entonces realmente hacer un mayor porcentaje sería complicado.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** ¿Cuáles son tus números rojos en total?

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** \$860,000,000.00 solamente de domésticos entre industriales y comerciales, ya estamos en \$1,100,000,000.00 de pesos.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** En cartera vencida superamos los \$1,100,000,000.00 de pesos.

**En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice:** Yo agregaría que si hiciera algo similar a lo que se hizo en el "Cuenta nueva y borrón" para incentivar el pago constante por para que se haga el descuento y te va a descontar ese 50% siempre y cuando El siguiente año sigues pagando puntual.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Esa es una buena mecánica parecida a esta, la diferencia es que esto es solo noviembre y diciembre y ya. Y en el ejercicio del análisis de la tarifa del año que viene podríamos volver a intentar el "Cuenta nueva y borrón".

**En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice:** Sí pero lo que me refiero es, te respetamos el descuento siempre y cuando sigas pagando el agua y



si dejas de pagar durante tres o cuatro bimestres eso que te habíamos descontado se te vuelve a cargar. Se incentiva que sigan pagando si no lo que incentivamos es no pago y hasta que me hagan un descuento.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Es que ese es el tema de los descuentos o incentivos siempre hay unos que funcionan en contra.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Yo creo que es positivo poder hacer un proyecto de este tipo para nuestros usuarios. Quiero exponer lo siguiente aquí a todos porque derivado de lo que dice Secretario y derivado de lo que usted Presidente se me haría importante poder expresar la idea que se me vino a la mente, por ejemplo, darle al Congreso un colchón del 50% al 55% A lo mejor nos dice el 55 o el 50, del 45 al 50, no lo sé, pero también tendríamos un pequeño porcentaje de manera ahora que lo analice el congreso y me atrevería a decir a lo mejor hasta sería beneficioso porque como mínimo ponemos 50 y a lo mejor nos dejan ese, pero les damos un colchón un margen. Ese es mi primera propuesta, de mis cuatro dudas Ya contestó dos contestó la tres y la cuatro. La tres se tiene una estimación acerca de la cantidad neta pues ya lo dijo \$737,000,000.00 y luego el universo de usuarios 94,000 se pudieran beneficiar, nada más me falta la 1 y la 2 la uno es para que agreguemos al Congreso en análisis del costo de producción actual del agua potable, porque estamos en números rojos y que conocieran cuál es el costo de operación de la infraestructura sanitaria, de hecho yo le mandé un mensaje de una petición al Presidente Municipal y este un poquito de mi propuesta de que nos han dicho "Yo no voy a pagar el agua ya no voy a pagar ni vengan ni nada", yo le dije pues hay que hacer un recibo por drenaje porque no quieren pagar ni el drenaje por ejemplo una señora me dijo "Yo no voy a pagar el agua porque yo recibo pipas" y le dije "Sí señora pero las descargas de usted van al drenaje" y entonces la gente no tiene la conciencia de que eso le cuesta al organismo entonces, Esas son mis cuatro preguntas todos, ya se me contestaron y dos pudiesen ser incluidas dentro de esta iniciativa y la última tengo que decir lo siguiente díganme si estoy bien estoy mal pero lo tengo que decir, siempre he dicho que me encontraron industriales y comerciales que se han querido acercar porque no hacemos esto no solo para domésticos sino para también industriales y comerciales, no sé si el Consejo Consultivo me pudiera apoyar si lo esto lo revisaron ustedes lo sesionaron o se hablaron con los industriales o los comercios, que muchos se quieren acercar, muchos quieren pagar a mí me han dicho algunos amigos debo 14 millones pero no hay nada que me permita acercarme porque la ley no nos lo permite, no sé a lo mejor pudiera ser un buen análisis en esta mesa y poderlo presentar.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** De hecho yo tampoco veo mal abrir un capítulo para comerciales e industriales, todo el que quiera pagar es bienvenido.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** A lo mejor solo me lo están diciendo, porque no tengo nada.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Es que la verdad es que no hay mecanismo para poder.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermsillo Casas, dice:** Lo hicimos, Presidente, el de "Cuenta nueva y borrón 3.0" pero el Congreso no nos lo autorizó.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Aquí nada más habría que señalar dos puntos la tarifa comercial y la tarifa industrial realmente es la que están llevando los gastos porque están cubriendo arriba del 80%, entonces realmente no tendría sentido porque el adeudo realmente ya no es mucho, hemos tenido muy buenos acercamientos con industriales y comerciales, para hacer convenio, donde hemos ajustes, se han aplicado prescripciones, etcétera y se han mostrados muy eficientes esas cuentas.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** De hecho se está sobreviviendo con el pago de industriales y comerciales.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Y también porque pueden pasar más fácil por el Congreso, en atención a que esto es para atender el derecho humano al agua, el asunto con los industriales y comerciales es que tomas el agua como un elemento para generar riqueza, mientras que en los domésticos es para subsistencia.

**En el de la voz la Arquitecta Esmeralda Abigail Nava Loreda, dice:** ¿Y cuál es la deuda de los industriales y comerciales?

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Bueno entre los dos van cerca de 80 millones de pesos. Ya ha disminuido en comparación a como estaban al inicio de la administración.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Era muchísimo, no sé si recuerdan, eran como 200 millones de pesos. No ha sido fácil, hemos cortado drenajes, pero ahí va.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Más o menos 80 millones el industrial y 140 el comercial.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Doscientos millones de pesos.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Y el servicio público tenemos el tema del adeudo de Gobierno del Estado que no hemos podido cerrarlo, y bueno también hay que checar con los Municipios porque Soledad también tiene un adeudo importante, San Luis está al corriente, Soledad tiene una cantidad pequeña, pero si necesitamos platicar del tema.

**En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** Que ya lo habíamos platicado con el Secretario de Finanzas, y la íbamos a poner al corriente.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Pero no hemos tenido respuesta. ¿Algún comentario? Una vez que ha sido expuesto y analizado por los integrantes de esta Junta, se somete a su consideración y a su respectiva aprobación el "Programa de Incentivos Fiscales 2023", levantando la mano quienes estén a favor.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahora bien, es momento de decidir el nombre del Programa, y ponemos a su consideración los siguientes: "¡PONLE FIN A TU ADEUDO!, ¡INICIA TU AÑO SIN ADEUDO! o ¡EN 2023, ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ!", para que voten indicando con cuál nombre están de acuerdo, por favor.

**ACUERDO 3/SO/221/2023**

Se aprueba, por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la iniciativa para modificar la "Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales del Organismo Operador Intermunicipal, de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023", agregando y/o adicionando un **Artículo Transitorio Octavo** en el que se apruebe el **Programa de Incentivos Fiscales 2023** denominado "¡EN 2023, ACABA TU DEUDA DE UNA VEZ!". Por lo que se autoriza, al Presidente y Secretario de esta Junta de Gobierno del INTERAPAS, para que en uso de sus facultades y atribuciones realicen en nombre y representación de este Organismo Operador todas las gestiones, trámites y requerimientos necesarios ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la oportuna presentación de la iniciativa aquí aprobada.

**6.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procedemos a desahogar los Asuntos Generales, si alguien tiene un tema a tratar.

En el de la voz la Arquitecta Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: Nada más a manera de petición solicitamos por parte del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro se realiza una revisión extraordinaria en el pozo "La Zorra", solamente por las tomas clandestinas que están en el pozo a Cerro de San Pedro hasta la trituradora denominada como "Chávez", lo anterior porque el día domingo teníamos bombeo hacia cerro de San Pedro y ya tenemos buen tiempo que no nos había llegado y estuvimos dándonos vueltas y nos dimos cuenta que había cuatro válvulas abiertas hacia el lado acá de soledad y tuvimos que poner un policía a cuidarlas entonces nada más solicitar que se haga una revisión le vamos a poner de atención al delegado y usted si nos pudiera recibir

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermsillo Casas, dice: Pues nada más agradecer al Director del Organismo que participó en la sesión de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento de San Luis Potosí, externando un documento impreso y el digital a todos los miembros de la comisión en donde expresan todos los avances de todo lo que se está haciendo ante esta crisis hídrica, sobre todo ante la falla de "El Realito", ante la falla de la presa de "San José" y

todo el plan emergente etapa 1 y etapa 2, todo el análisis y el estudio que se ha hecho. Fue muy puntual y muy adecuado y estuvieron todos los Integrantes de la Comisión contentos y satisfechos, así mismo les quiero manifestar a todos ustedes que se les entregó absolutamente todos los Regidores participarán o no participarán en la Comisión para que estuvieran perfectamente informados de todas las estrategias que se hicieron en el organismo y ya de manera complementaria y adicional que no tiene que ver con el organismo por parte de la Secretaría del Bienestar gracias presidente municipal para que el Secretario del Bienestar y la subdirección de agua municipal también nos hizo saber cómo estaba coadyuvando al organismo y así mismo agradecer aquí a la Comisión Estatal del agua y públicamente a reconocer el apoyo que también se está dando a todas las 50 colonias porque siempre ha dicho que trabajando juntos las juntas las cosas salen mejor también es válido que así como yo pregunto Y cuestiono pues también felicito y agradezco esta puntualidad del trabajo y sin decir mentiras decir las cosas como son las cosas reales también expusimos por ello una idea que también les voy a comunicar aquí es ideal no se ha aprobado estuvieron ayunas irregularidades con unas pipas pero no eran de nosotros entonces queremos ver la posibilidad de que se clasifiquen y se distinguen las que son de la Secretaría del Bienestar mediante una identificación a lo que es la unidad y una identificación a lo que es el operador porque están diciendo que se les estaba cobrando \$100.00 pesos la descarga y que se le está pidiendo credenciales de elector y ahí se acordó y se manifestó entre todos los miembros de la comisión que se iba a presentar este proyecto directamente y también gusto mucho.

**En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** Yo tengo una pregunta ¿Cómo va lo de la cortina de la presa "El Realito"?

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Bueno, realmente la Comisión Nacional del Agua no nos ha hecho un comunicado oficial al respecto. Creo que realmente puede tener más datos el Licenciado Benjamín.

**En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice:** No, estamos en el mismo renglón, no tenemos oficialmente algún avance, lo último que hemos estado cruzando con el Presidente Municipal por conducto del INTERAPAS, es lo que hemos estado bombeando o sea que se instalaron los equipos de bombeo, se han hecho las adecuaciones. Creo que al día de hoy se han estado bombeando 225 litros por segundo sin embargo de las reparaciones de la infraestructura de obra que corresponde a la cortina, seguimos en el entendido que se encuentra en el proceso de contratación o en algún proceso similar, como alguna acreditación.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** No tenemos una información oficial al respecto.


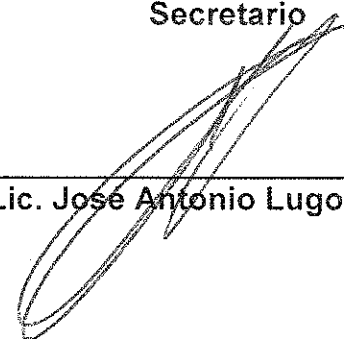
**En el de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** Estaría bueno preguntar, para tener más o menos una perspectiva de cuando podemos contar, lo malo es que somos los clientes, somos los que pagamos, porque por lo menos saber las compañías, ¿Quién es el que le va a entrar? Y la línea de construcción ¿Quién la opera? No vayan a ser los mismos.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Con esa intervención damos por concluidos los temas de la orden del día, procedemos al cierre de la sesión.

7.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos: Al haberse agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés y se facultó al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal a través de la elaboración del Acta correspondiente.

DAMOS FE:

	
Presidente	Secretario
_____	_____
Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos	Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).

